

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente Tercero de esta Excm. Diputación Provincial D. José Carlos Jurado Rivas, con fecha 29 de octubre de 2009, ha resuelto se lleve a efecto la siguiente

RESOLUCION

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Excm. Diputación para la provisión, de 1 plaza de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales vacante en la plantilla de funcionarios (B.O.P. de fecha 23/06/09)

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Recursos Humanos.

El Vicepresidente tercero, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, ha resuelto declarar aprobada la lista

provisional de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la Oficina de Información, las listas certificadas a fin de que los aspirantes excluidos, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de octubre de 2009.- El Secretario Augusto Cordero Ceballos.

7338

INSTITUCIÓN CULTURAL "EL BROCENSE"

BASES

CONVOCATORIA PARA LA INCLUSIÓN DE GRUPOS Y SOLISTAS EXTREMEÑOS EN EL CATÁLOGO DE ARTISTAS DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL «EL BROCENSE», DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES: «ESCENARIOS»

La Institución Cultural «El Brocense» (ICB) convoca a todos los grupos y solistas extremeños que lo deseen para su inclusión en el Catálogo de Artistas Extremeños de la Institución Cultural «El Brocense», de la Diputación Provincial de Cáceres.

Por ello, y a propuesta de la Vicepresidenta de la Institución Cultural «El Brocense», se publican las bases de esta convocatoria.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y BENEFICIARIOS.

PRIMERA.- La Institución Cultural «El Brocense» pretende seguir desarrollando su programa de actividades culturales dirigido a todos los Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales de la provincia cacereña, poniendo a su disposición el catálogo de artistas extremeños que surja de la presente convocatoria.

SEGUNDA.- Podrán concurrir a la misma todos los grupos y solistas de la región que, cumpliendo los requisitos, quieran estar incluidos en esta guía cultural.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

TERCERA.-

1.- Los solicitantes deberán tener su domicilio en la provincia de Cáceres, preferentemente, o en la región extremeña.

2.- También podrán concurrir todos aquellos nacidos en la región y que actualmente residan fuera de ella.

3.- La actividad del grupo o solista deberá estar incluida obligatoriamente en una de las siguientes modalidades: Danza, Música y Teatro.

4.- Los grupos o solistas incluidos en esta guía, deberán expedir factura en la forma y con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y se modifica el Reglamento del Impuesto de Valor Añadido; dicha obligación podrá ser cumplimentada por un tercero en aquellos casos en los que los grupos o solistas actúen a través de un agente o representante. Además, deberán hacer constar en la misma que la actuación por la que facturan está dentro del Programa «Escenario» de la Institución Cultural «El Brocense».

5.- La justificación de los requisitos establecidos en la presente base deberán acreditarse mediante la cumplimentación del ANEXO IV.

SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

CUARTA:

1.- Las solicitudes se formalizarán en el modelo que figura como ANEXO I a esta convocatoria y deberán presentarse en la Secretaría de la Institución Cultural «El Brocense», Ronda de San Francisco, s/n, 10002 Cáceres, o bien directamente a través de la página Web de la Institución Cultural «El Brocense» (www.brocense.com), aceptándose, además, cualquiera de las otras formas de presentación a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- El plazo de presentación comenzará a contar desde el momento de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y permanecerá abierto indefinidamente.

3.- Cada grupo o artista podrá presentar tantas solicitudes como obras o espectáculos tengan en cartel, debiendo cumplimentar una solicitud (ANEXO I) por cada uno de ellos.

4.- No será necesaria la presentación de una nueva solicitud para aquellos grupos y artistas ya incluidos en el Catálogo actualmente vigente.

5.- Aquellos grupos que precisen una actualización de datos (espectáculo o montaje nuevo, cambio de cachés, direcciones, teléfonos, representantes, condiciones técnicas, etc...), podrán hacerlo en el momento en que se produzca la incidencia mediante la cumplimentación del ANEXO I en aquellos campos en los que se haya producido alguna modificación; no obstante, deberán asumir el compromiso de no cambiar el caché hasta después de transcurrido un periodo de seis meses desde la última actualización.

6.- Todos los grupos y artistas deberán acompañar obligatoriamente una autorización (ANEXO II) para poder incluir sus datos en la página Web de la Institución Cultural «El Brocense».

7.- Todos aquellos grupos que quieran darse de baja en la guía lo podrán hacer mediante la cumplimentación del ANEXO III

QUINTA.-

1.- El nuevo catálogo entrará en vigor desde el momento de su inserción en la página Web de la Institución Cultural «El Brocense» y permanecerá en la misma por un período indefinido, con las nuevas incorporaciones y renovaciones pertinentes que cada artista crea necesario hacer y hasta la publicación de unas nuevas bases.

2.- Quedarán automáticamente excluidos de la guía de artistas todos aquellos grupos o solistas que no cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria y no ofrezcan un espectáculo en las condiciones que se ofertan en la misma, (variación del caché, no inclusión de equipo de luz y sonido en el caché, o cualquiera otra irregularidad no contemplada en la guía que conlleve un pago extra por parte del Ayuntamiento, así como cualquier otra modificación no registrada en la misma y que suponga un menoscabo en la calidad del espectáculo).

Cáceres, octubre de 2009.- La Directora-Gerente del Área de Cultura

Institución Cultural «El Brocense»
Ronda de San Francisco, s/n.
10002 Cáceres
Área de Organización
Tlfno: 927/25 55 89-83
Fax: 927/21 42 88

www.brocense.com
icb.organizacion4@brocense.com
icb.organizacion@brocense.com

ANEXO I

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ARTISTAS DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCENSE” DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES “ESCENARIOS”

DATOS ARTÍSTICOS:

Nombre.....

Modalidad:

Danza:

- Ballet Clásico
- Ballet Clásico Español
- Danza Contemporánea
- Ballet Flamenco
- Danza-Teatro
- Otros:.....

Teatro:

- Teatro Clásico
- Teatro Contemporáneo
- Teatro Infantil
- Teatro de Marionetas
- Teatro de Calle
- Mimo
- Humor
- Recital poético
- Otros:.....

Música:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Banda de Música | <input type="checkbox"/> Fusión |
| <input type="checkbox"/> Canción Española | <input type="checkbox"/> Jazz-Blues |
| <input type="checkbox"/> Cantautor | <input type="checkbox"/> Lírica |
| <input type="checkbox"/> Canto Coral | <input type="checkbox"/> Música Celta |
| <input type="checkbox"/> Coro Rociero | <input type="checkbox"/> Música Clásica |
| <input type="checkbox"/> Flamenco | <input type="checkbox"/> Músicas del Mundo |
| <input type="checkbox"/> Folk | <input type="checkbox"/> Pop-Rock |
| <input type="checkbox"/> Folklore Extremeño | <input type="checkbox"/> Rumba Pop |
| <input type="checkbox"/> Otros:..... | |

SOLICITUD DE:

Nuevo espectáculo o gira:

Rectificación de datos:

Espectáculo u obra en cartel

.....
.....
.....

Espectáculo-Obra (Descripción y Sinopsis).....

.....
.....
.....

Caché con I.V.A. y sonido incluido.....
Exento de I.V.A. Sí: No:

EL EQUIPO DE LUZ Y SONIDO VA POR CUENTA DEL ARTISTA Y DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL CACHÉ.

NECESIDADES TÉCNICAS:

Toma de Luz:.....
Toma de Sonido:.....
Medidas Escenario:.....
Camerino:.....
Otras Necesidades:.....
.....
.....

REPRESENTANTE:

Empresa.....
C.I.F.:.....
Persona de contacto
Dirección.....
C. Postal.....Localidad.....
Provincia..... Teléfono..... Móvil.....
Correo electrónico.....
Página Web.....

Pegar a continuación los enlaces a blogs, videos, fotografías, etc... que se desee aparezcan adjuntos en la ficha de datos

Fotografía:
Biografía:
Material sonoro o vídeo:.....
Enlace en página Web:
Página Web del artista: _____

En _____, a _____ de _____ de 20

Fdo.:

**SRA. VICEPRESIDENTA DE LA . INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCCENSE” .
Ronda de San Francisco, s/n. 10002 Cáceres**

ANEXO II

AUTORIZACIÓN

D.....,
en nombre de la empresa....., con
C.I.F.:.....y como representante del Grupo y/o Solista
denominado:.....
domiciliado en:....., nº....., provincia
de:.....Código Postal.....Localidad.....
Teléfono.....

AUTORIZO a la Institución Cultural “El Brocense” (ICB), Organismo Autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para que los datos relativos al Grupo al cual represento, puedan ser incluidos en el Catálogo de Artistas de la Institución Cultural “El Brocense”, de la Diputación Provincial de Cáceres “Escenarios”, y editados en la página Web de la I.C.B. a partir de enero de 2010.

Mencionados datos son los siguientes:

- Nombre
- Empresa
- Persona de contacto
- Dirección completa
- Teléfono
- Correo electrónico
- Página Web
- Fotografía
- Biografía
- Material sonoro o vídeo
- Datos artísticos y técnicos

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 5.1 de la ley 15/1999, he sido informado por la ICB de lo siguiente:

a) Que la Guía de Artistas de la ICB, en la cual figurarán, con relación al Grupo al cual represento, los datos anteriormente reseñados, tiene la finalidad de ofertar a todos los Ayuntamientos de la Provincia de Cáceres información sobre los Grupos Artísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para que puedan acogerse a la subvención financiada por la ICB, siendo sus destinatarios los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales de la provincia de Cáceres.

b) Que la cumplimentación de dichos datos por mi parte es facultativa.

c) Que, con relación a los mismos, tengo la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podré llevar a cabo mediante carta dirigida a esta Institución, Ronda de San Francisco s/n, 10002 Cáceres, o a través de la página Web de la misma.

En a,....., de, de 20

Fdo.:

SRA. VICEPRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCENSE”, RONDA DE SAN FRANCISCO, S/N. 10002 CÁCERES

ANEXO III
BAJA EN LA GUÍA ESCENARIOS
DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCENSE”

D.....,
en nombre de la empresa....., con
C.I.F.:.....y como representante del Grupo y/o Solista
denominado:.....
domiciliado en:....., nº....., provincia
de:.....Código Postal.....Localidad.....
Teléfono.....

AUTORIZO a la Institución Cultural “El Brocense” (ICB), Organismo Autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para que los datos relativos al Grupo al cual represento, puedan ser dados de baja en el Catálogo de Artistas de la Institución Cultural “El Brocense”, de la Diputación Provincial de Cáceres “Escenarios”, y editados en la página Web de la I.C.B. a partir de la fecha abajo indicada.

En a,....., de de 20

Fdo.:

SRA. VICEPRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCENSE”, RONDA DE SAN FRANCISCO, S/N. 10002 CÁCERES

ANEXO IV
DECLARACIÓN JURADA

Yo, D.....,
en nombre de la empresa....., con
C.I.F.:.....y como representante del Grupo y/o Solista
denominado:.....
domiciliado en:....., nº....., provincia
de:.....Código Postal.....Localidad.....
Teléfono.....

Declaro bajo juramento reunir todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base
tercera y en los términos que en ella se indica.

En a....., de, de 20

Fdo.:

**SRA. VICEPRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROICENSE”, RONDA DE
SAN FRANCISCO, S/N. 10002 CÁCERES**